

Comunicado DPE/1339/18. A disposición de la PGR una persona, por el delito de transporte de indocumentados

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



A disposición de la PGR una persona, por el delito de transporte de indocumentados

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
22 de marzo de 2018

Categoría
Estatual

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Procuraduría General de la República (PGR), Delegación Estatal Chiapas; inició carpeta de investigación con motivo de la puesta a disposición de una persona del sexo masculino, por su probable responsabilidad en el delito de violación a la Ley de Migración.

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos al estado de Chiapas; llevaron a cabo diversas investigaciones y se trasladaron al Periférico Sur, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

En el lugar observaron un automóvil, con placas de circulación del estado de Chiapas, al marcarle el alto al vehículo, los elementos de la AIC, se percataron que el conductor, iba acompañado por tres personas más de nacionalidad extranjera, un hombre y dos mujeres, dos de ellas menores de edad (un hombre y una mujer), quienes no contaban con documentos para acreditar su estancia legal en el país, al ser de nacionalidad hondureña.

Por lo que, se aseguró a Carlos Alberto "N", de 38 años de edad, mexicano y conductor del vehículo, por el delito de transporte de indocumentados previsto y sancionado por la Ley de Migración Artículo 159 fracción III.

El imputado fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Federación, para que determine su situación jurídica. En tanto, que los extranjeros fueron enviados al Instituto Nacional de Migración.

o0o-

[Compartir](#)